

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2193/
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA

REQUINOA, 06 de Agosto de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2109 de fecha 06.08.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización de doña Luisa Berríos Valenzuela, C.I. N° 6.998.028-7, domiciliada en calle Cementerio N° 88, El Abra, comuna de Requínoa, para el traslado de Dirigentes de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Requínoa, de los sectores de Pimpinela, Totihue, El Abra, Los Lirios, Vaticano, El Quillay, El Esfuerzo, entre otros para Cena de Celebración del Día del Dirigente Social, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto de 2013 en Centro de Eventos Nativa, por un monto total de \$ 120.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.12, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.12, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Subvenciones año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de servicios de fecha 06.08.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y doña Luisa Berríos Valenzuela, C.I. N° 6.998.028-7, domiciliada en calle Cementerio N° 88, El Abra, comuna de Requínoa, para el traslado de Dirigentes de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Requínoa, de los sectores de Pimpinela, Totihue, El Abra, Los Lirios, Vaticano, El Quillay, El Esfuerzo, entre otros para Cena de Celebración del Día del Dirigente Social, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto de 2013 en Centro de Eventos Nativa, por un monto total de \$ 120.000 exento de impuesto

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", del programa Dirigentes Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LZO

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE